

Aguascalientes, Ags; a jueves 02 de junio de 2022

No. 154

## **APARTADO DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES**

### **QUIQUE GALO**

El diputado Quique Galo, presentó un Punto de Acuerdo, que aprobado con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual solicita de manera respetuosa al Inspector General David Ramírez Piñón, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Aguascalientes, para que informe al Congreso de Aguascalientes, sobre los convenios que ha celebrado con el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para el cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo 7 fracción IV de la Ley de la Guardia Nacional.

El legislador explicó que se ha generado incertidumbre entre la población, pues se observa una actuación casi nula y sospechosa de la Guardia Nacional en las calles de esta Entidad, sobre todo ahora que se tiene en puerta la elección del próximo domingo 05 de junio “y que pudieran presumiblemente estar fuera de la legalidad, pues se ha visto transitar por las calles y principalmente en la Central Camionera, vehículos oficiales de la Guardia Nacional con gran cantidad de civiles abordo”.

Además, el resguardo de domicilios particulares, entre otras acciones diversas que inclusive, han transgredido la esfera jurídica de los gobernados, según el dicho de algunos ciudadanos que se han acercado al suscrito con dudas y preocupación al desconocer si esta institución actúa con legitimidad y de acuerdo con las atribuciones que marca la ley.

### **LESLIE FIGUEROA**

La diputada Leslie Figueroa, presentó un Punto de Acuerdo con el fin de exhortar a las corporaciones de Seguridad Estatal y Municipales de los 11 Ayuntamientos del Estado, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y al Instituto Estatal Electoral, a garantizar la seguridad y de la ciudadanía durante el desarrollo de la jornada electoral del domingo.

La diputada sostuvo que la seguridad en la jornada electoral resulta primordial para la consolidación de los derechos, promover y afianzar la democracia, así como para

consolidar el derecho al voto ciudadano como una forma de expresión legítima de su libre autodeterminación, toda vez “que la democracia, el desarrollo y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan de forma mutua”.

## **RAÚL SILVA PEREZCHICA**

En su intervención, el diputado Raúl Silva Perezchica, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes. El objetivo de esta iniciativa es clarificar las obligaciones de las instituciones de educación privada en materia de otorgamiento de becas y de políticas de cobro de colegiaturas.

Esta propuesta establece criterios claros para la entrega de becas e información sobre los costos de inscripción, colegiaturas y titulación académica. En particular, expuso que define además criterios para apoyar a las poblaciones vulnerables de nuestro estado, como en el caso de estudiantes en condición de orfandad, una situación, dijo, desafortunadamente se incrementó con la pandemia.

## **NANCY MACÍAS**

Por su parte, la legisladora Nancy Macías, presentó la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con el que la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, realiza un respetuoso exhorto a los Titulares de los H. Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes, a suscribir la Declaración de Venecia.

Por medio de la cual se declaren Municipios familiarmente sostenibles, fortaleciendo a las familias para que logren la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, contenidos en la Agenda 2030, al reconocer a la familia como el agente más importante para resolver los problemas de la comunidad.

## **EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

El diputado Emanuele Sánchez Nájera, presentó un Punto de Acuerdo mediante el cual pretende exhortar a la Coordinación General de Movilidad, para que en ejercicio de sus facultades, implemente el sistema electrónico para la contratación y pago del transporte público concesionado denominado “Taxi”.

Afirmó que lo anterior resulta idóneo y práctico, ya que la capacidad de organización y mejora en el servicio de todos los concesionarios de autos de alquiler le corresponde al propio gobierno, en el entendido de que, a diferencia de los

vehículos de plataforma tecnológica, el servicio de taxi es un servicio público concesionado por el gobierno para que este sea llevado a cabo de manera continua, eficiente y permanente.

## **JUANIS MARTÍNEZ**

Por su parte, la diputada Juanis Martínez presentó una iniciativa para reformar la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, en materia de violencia escolar.

La congresista explicó que el objeto de la iniciativa consiste en homologar normatividad estatal con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para que se imparta al personal docente y administrativo cursos de sensibilización e información de igualdad de género, para que a través de estos talleres se impulse la igualdad sustantiva y en consecuencia se cuente con planteles escolares libres de violencia.

## **LAURA PONCE**

De igual manera, la diputada Laura Ponce presentó una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide el Manual del Sistema de Atención al Público del H. Congreso del estado de Aguascalientes.

Detalló que esta iniciativa surge de la necesidad de contar en el Poder Legislativo con un instrumento y mecanismo de atención ciudadana que permita conocer de propia voz, las inquietudes, comentarios, críticas, observaciones, sugerencias, propuestas, entre otros puntos que servirán al Congreso del Estado para la toma de decisiones y brindar una mejor atención a todas las personas.

## **JUANJO HERNÁNDEZ**

A su vez, el diputado Juanjo Hernández propuso una iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes; explicó que la iniciativa busca regular los programas y las políticas públicas dirigidas a personas en condiciones de pobreza o sectores sociales vulnerables, siempre que tengan por objeto erradicar cualquier rezago social, brindar bienestar colectivo y cobertura de cualquier necesidad.

## **GENNY LÓPEZ VALENZUELA**

La diputada Genny López presentó una iniciativa para reformar la Ley de Exposición al Humo del Estado de Aguascalientes, con el propósito de homologarla con la Ley General del Control del Tabaco, con respecto a la protección que se le brinda al menor de edad en torno a la venta del tabaco y en relación al comercio, distribución, venta y suministro de los productos del tabaco.

Explicó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2018 que levantó el INEGI, Aguascalientes ocupa el primer lugar nacional en consumo de tabaco en personas menores de 20 años de edad o más, con una incidencia del 15 por ciento, seguido de Coahuila y Tlaxcala; detalló que entre las enfermedades que provoca a la persona el consumo de tabaco destacan: cáncer de pulmón, alteraciones cardiovasculares, diabetes, úlcera, entre otras, además de provocar un daño considerable al medio ambiente.

## **JUAN UGARTE**

El diputade Juan Ugarte al hacer uso de la tribuna, expuso un posicionamiento en relación al Mes del Orgullo LGBTTTIPQ, en el que señaló que este mes existe gracias a Marsha P. Johnson, mujer trans-negra-bisexual con VIH que era trabajadora sexual, quien durante una protesta le arrojó un ladrillo a un policía, derivado de este hecho, comenzó una revuelta contra el Estado.

Relató que en este mes se conmemora a todas las personas que han muerto en la lucha por “nuestros derechos”, por lo que hizo un llamado a sus compañeros diputados a que se “legisle sin prejuicios, sin estigmas y sin discriminación, que la dignidad se haga costumbre, hasta que entiendan ustedes, que las personas LGBTTTIPQ también importamos”.

## **JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Por último, el legislador Jaime González propuso una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

La propuesta que expuso en tribuna, establece que el monto de las pensiones aumentará al mismo tiempo y en la misma proporción, que aumente el Salario Mínimo General (SMG) vigente para el Estado de Aguascalientes. El documento que planteó, señala que en el caso de las pensiones de los servidores públicos del Estado, su cálculo debe tener como indicador económico aplicable el del SMG y no el de la Unidad de Medida y Actualización.

Tras esta participación, la diputada Leslie Figueroa, en funciones de presidenta de la mesa directiva del Congreso de Aguascalientes, procedió con la clausura de los trabajos de la presente asamblea, al tiempo que convocó al Pleno para el jueves 09 de junio, a las 10:00 horas, con el objeto de realizar la sesión ordinaria correspondiente.

---000---